

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

48 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2010, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la convocatoria de licitación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas OMI-AP para centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
 - 5) Telefax: 915 867 108.
 - 6) Correo electrónico: sherranz.ims@salud.madrid.org y carmen.moral@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de agosto de 2010.
 - d) Número de expediente: PA SER-10/2010-INF.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas OMI-AP para centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Ocho meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV: 72540000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Por orden decreciente. Precio. Calidad técnica de la solución propuesta. Mejoras.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 225.000 euros.
IVA: 18 por 100.
Importe total: 265.500 euros.
5. Garantía exigida:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Clasificación V 2 B.

- b) Empresas no españolas de la Unión Europea:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c).
Criterio de selección: La cifra de negocios global deberá ser como mínimo el importe anual del contrato en cada uno de los tres últimos ejercicios.
 - Solvencia técnica o profesional: Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).
Criterio de selección: Deberán acreditar, mediante certificados de ejecución, haber realizado, al menos, tres servicios similares al objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años.
 - 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de agosto de 2010, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Según pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
 - 2. Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (pie de calle).
 - 3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330-tercera planta).
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (edificio “Sollube”).
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 8.1. Apertura documentación de criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobre 2A):
 - Fecha: 8 de septiembre de 2010.
 - Hora: A las diez.
 - 8.2. Apertura oferta económica (sobre 3):
 - Fecha: 22 de septiembre de 2010.
 - Hora: A las diez.
 - 9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
 - 10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de julio de 2010.
 - 11. Otras informaciones: Para información de carácter técnico, teléfono: 914 269 737, y correo electrónico: sgpai.dgsis@salud.madrid.org
- Madrid, a 7 de julio de 2010.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Ana Sánchez Fernández.

(01/3.327/10)